

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22621 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el número 1028/2014-H, sobre proceso concursal de la mercantil Santiago Ros Sopranis, por auto de fecha 29 de junio de 2015 se ha admitido a trámite la propuesta de convenio presentada por dicha concursada.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 18 de septiembre de 2015 a las 10 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado, Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12.

Se pone en conocimiento de los acreedores desde que quede de manifiesto en la Oficina Judicial el correspondiente escrito de evaluación de la administración Concursal, hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la junta, se admitirán adhesiones de acreedores a la propuesta de convenio con los requisitos y formas establecidos en el artículo 103 LC, advirtiéndose a quienes pretendan adherirse al convenio que la adhesión necesariamente debe contener la cuantía del crédito (s) de que fuera titular el acreedor y su clase,

Barcelona, 29 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150033117-1